

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 17-2016, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 28 DE JULIO DEL 2016.

Res. 131.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día el siguiente punto:

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento, análisis y resolución de los siguientes trámites de partición: 1) Sr. Rafael Patricio Calle Córdova y Sra. Vicenta Elga Arrobo Jara, 2) Sr. Segundo Belisario Peñaranda Brito, 3) Sr. Jorge Alberto Altamirano Cevallos y Sra. Pascuala Amada de Jesús Bueno Sebichay, 4) Sra. Brígida Valenzuela Borboy, 5.- Unificación y partición de Rodrigo Alfonso, Carlos Alberto y Manuel Florencio Guachún Huiracochoa.

Res. 132.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 16-2016, celebrada el jueves 21 de julio del 2016.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

2.1.- Conocimiento, análisis y resolución de los siguientes trámites de partición: 1) Cipriano Contreras Mendoza y Emilia Esmeraldas Rivas López, 2) Herederos de Segundo Serafín Ventura Calderón, 3) Ing. Néstor Salvador Chica Carpio y Carmen Celeste Villao Vera, 4) Amada Magdalena Vargas Cordero.

2.2.- Conocimiento, análisis y resolución del trámite de lotización “Nueva Mercedes”, del Rcto. Las Mercedes, parroquia Jesús María, interpuesta por la Sra. Blanca Jaqueline Chacón Muñoz.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento, análisis y resolución de **la derogatoria de todo el contenido del artículo 16 del REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA Y MOVILIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS Y COMISIONES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE NARANJAL, aprobado en la sesión ordinaria 26-2012, celebrada el jueves 02 de agosto del 2012, mediante resolución del Concejo 145.**

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento, análisis y resolución de los siguientes trámites de partición: 1) Sr. Rafael Patricio Calle Córdova y Sra. Vicenta Elga Arrobo Jara, 2) Sr. Segundo Belisario Peñaranda Brito, 3) Sr. Jorge Alberto Altamirano Cevallos y Sra. Pascuala Amada de Jesús Bueno Sebichay, 4) Sra. Brígida Valenzuela Borboy, 5.- Unificación y partición de Rodrigo Alfonso, Carlos Alberto y Manuel Florencio Guachún Huiracochoa.

Res. 133.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 16-2016, celebrada el jueves 21 de julio del 2016.

Res. 134.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-091-M, del 2016.06.16, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa e Ing. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los cónyuges **SR. CIPRIANO CONTRERAS MENDOZA Y EMILIA ESMERALDAS RIVAS LÓPEZ**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-008-127-000-000-000, lote 81, Velasco Ibarra, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 81 y su fraccionamiento da origen al lote 81-A, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 135.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-096-M, del 2016.06.23, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa e Ing. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los **HEREDEROS DE SEGUNDO SERAFÍN VENTURA CALDERÓN**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-016-432-000-000-000, lote 02, cooperativa Nueva Unión Campesina, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 02 y su fraccionamiento da origen a los lotes 02-A, 02-B, 02-C, 02-D, 02-E, 02-F, 02-G, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 136.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-098-M, del 2016.06.23, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa e Ing. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los cónyuges **ING. NÉSTOR SALVADOR CHICA CARPIO Y CARMEN CELESTE VILLAO VERA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-015-533-000-000-000, Playa Seca, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 01 y su fraccionamiento da origen al lote 01-B, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 137.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-100-M, del 2016.06.30, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa e Ing. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. AMADA MAGDALENA VARGAS CORDERO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-002-004-018-004-000-000-000, sector 8, calle Guayacán y Alberto Onofre, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de

la partición queda solar 04 y su fraccionamiento da origen a los solares 014, 015, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 138.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes aprobar el trámite de lotización “**NUEVA MERCEDES**” que ha interpuesto la **SRA. BLANCA JAQUELINE CHACÓN MUÑOZ**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-001-512-000-000-000, lote 207, ubicado en el Rcto. “Las Mercedes”, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, existiendo un número total de 358 solares, con las medidas según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Obras Públicas, en oficio IT. 014-16-OO.PP, 2016.07.07.
- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 421-PP.MM de 2016.07.11.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 215-07 GADMCN-GL de 2016.07.14.

Res. 139.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE derogar de todo el contenido del artículo 16 del REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA Y MOVILIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS Y COMISIONES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE NARANJAL, la misma que fuera aprobado en sesión ordinaria 26-2012, celebrada el jueves 02 de agosto del 2012, mediante resolución del Concejo 145.**

Res. 140.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-106-M, del 2016.07.22, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa e Ing. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los cónyuges **SR. RAFAEL PATRICIO CALLE CÓRDOVA Y SRA. VICENTA ELGA ARROBO JARA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-005-617-000-000-000, sector Flor y Selva, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 01 y su fraccionamiento da origen a los lotes 01-A, 01-B, 01-C, 01-D, 01-E, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 141.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-108-M, del 2016.07.26, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa e Ing. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. SEGUNDO BELISARIO PEÑARANDA BRITO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-003-622-000-000-000, lote 02, cooperativa Cristóbal Colón, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado

luego de la partición queda lote 02 y su fraccionamiento da origen al lote 02-A, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 142.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-110-M, del 2016.07.26, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa e Ing. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los cónyuges **SR. JORGE ALBERTO ALTAMIRANO CEVALLOS Y SRA. PASCUALA AMADA DE JESÚS BUENO SEBICHAY**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-002-071-000-000-000, solar 07, Rcto. La Trípoli, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 07 y su fraccionamiento da origen a los solares 07-A, 07-B, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 143.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-111-M, del 2016.07.26, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa e Ing. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. BRÍGIDA VALENZUELA BORBOY**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-03-033-00-000-000, lote 68, Rcto. Puerto Inca, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 68 y su fraccionamiento da origen a los lotes 68-J, 68-K, más área comunal y guardarraya, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 144.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-107-M, del 2016.07.22, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa e Ing. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de unificación y partición que han interpuesto los señores: **RODRIGO ALFONSO, CARLOS ALBERTO Y MANUEL FLORENCIO GUACHÚN HUIRACOCCHA**, de los predios signados actualmente con la siguiente característica catastral: **09-11-50-001-003-016-011-000-000-000, 09-11-50-001-003-016-012-000-000-000, 09-11-50-001-003-016-013-000-000-000, 09-11-50-001-003-016-002-000-000-000**, sector 3, calle Guayaquil, 10 de Agosto y Cuenca, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la unificación queda solar 02 y su fraccionamiento da origen a los solares 011, 012, 013, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM